



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

Por parte de doña Anna Markuc se ha solicitado licencia de apertura para instalar una actividad destinada a deposito de vehículos, en calle Olivilla, número 1, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Yuncler de la Sagra, 25 de abril de 2019.–El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º1.-2315